

INSTRUCCIONES PARA FORMULAR ALEGACIONES:

1.-Entrar en [Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. - Portal de Transparencia](#)

2.-Darle a “FORMULARIO”

Los sujetos incluidos en el artículo 14.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, se encuentran obligados a presentar sus alegaciones de forma telemática. Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la documentación en el Portal de Transparencia.

 [FORMULARIO](#)

 [PROYECTO DECRETO TRÁMITE AUDIENCIA](#) (245.52 KB)

 [MEMORIA DEL ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO TRÁMITE DE AUDIENCIA](#) (224.74 KB)

Fecha de publicación del trámite de Audiencia: 27/05/2025

3.-Darle a “TRAMITAR”

Secciones

- Requisitos
- Tramitación
- Normativa
- Órgano responsable
- Te puede interesar

Tramitar

Descripción

Referencia
76385

Descripción

4.- Aquí hay dos opciones:

Opción A: En caso de **hacer el trámite en línea** (se necesita certificado electrónico o firma digital de algún tipo), darle a “Cumplimentar” (flecha A)

Opción B: **En caso de no tener certificado digital**, darle a “Acceder al formulario” (flecha B) para acceder al mismo, rellenarlo y llevarlo impreso a una oficina

Tramitar

Solicitud

 [Cumplimentar](#) 

Si prefieres hacerlo de forma presencial, puedes rellenar el formulario y llevarlo impreso a una oficina

[Acceder al formulario](#) 

Para los documentos que debes presentar firmados, se recomienda utilizar **Autofirm@**.

5.- Se rellenan los datos personales y, cuando pregunte por estos datos hay que poner:

Documentación que adjunta

Alegaciones al proyecto de decreto por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos

Documento sobre el que desea realizar alegaciones:

Proyecto de decreto por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos

Organismo destinatario:

Consejería: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

Dirección General / Organismo: Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial